

ATENCIÓN EN EL CONSULADO HONORARIO DEL PERÚ EN MARSELLA

Se informa a la comunidad que, a partir del lunes 13 de septiembre, el Consulado Honorario del Perú en Marsella atenderá, previa cita gestionada a través del correo electrónico conpermarseille@gmail.com, los siguientes trámites :

- Certificado de Costumbres (Matrimonio, PACS y Nacimiento)
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Declaración Jurada de Soltería
- Legalización de Firma
- Carta Poder Simple
- Poder Notarial Fuera de Registro
- Poder Notarial Fuera de Registro para Jubilados
- Autorización de Viaje de Menor
- DNI (Renovación, Rectificación de Datos, Duplicados, Canje Libreta Electoral, Inscripción Mayor de Edad, Inscripción Menor de Edad).

París, 9 de septiembre de 2021